



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5626 y 5769-D-12
OD 1282

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar adhesión al Día Mundial del Folklore y al Día del Folklore Argentino, que se conmemora el día 22 de agosto de cada año.

Dios guarde a la señora Presidenta.